

ADOLFO DOMINGUEZ

Adolfo Domínguez, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

- I. El Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A., en su reunión de 21 de marzo de 2007, ha formulado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2006. El beneficio neto consolidado del ejercicio 2006, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, asciende a 28.682.002 €, lo que representa un crecimiento del 42,48% respecto del beneficio neto consolidado del ejercicio anterior.
- II. El Consejo ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas de Adolfo Domínguez, S.A. que se reparta un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2006 de 0,80 € por acción, lo que supone un incremento del 33% respecto del año anterior y la distribución como dividendos del 25,5% del beneficio neto consolidado.
- III. El Consejo ha acordado asimismo proponer a la Junta General de Accionistas el nombramiento de Don José María Castellano Ríos como nuevo Consejero Independiente de la Sociedad.
- IV. La Junta General Ordinaria se celebrará, previsiblemente, el próximo día 12 de junio de 2007. Al tiempo de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores tanto el texto de la convocatoria como los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta. Todos los documentos citados se pondrán igualmente a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad (www.adolfo-dominguez.com)

Madrid, 21 de marzo de 2007

El Secretario del Consejo de Administración
D. Luis de Carlos Bertrán